

# ANEXO 2

VII. DESCRIPCIÓN DE PUESTOS SEGÚN MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LAS PLAZAS OCUPADAS EN EL CUADRO DE ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL – CAP-P DEL OEFA

"Anexo de Plazas Ocupadas con Régimen 728 del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental-OEFA"

NRO	D.LEG	RÉGIMEN LABORAL	CARGO-PLAZA ORIGEN	CARGO-PLAZA CAP PROVISIONAL ACTUAL	DIRECCIÓN ACTUAL
1	728	CAP	Profesional en Supervisión I	Especialista en Supervisión I	Dirección de Supervisión Ambiental en Energía y Minas
2	728	CAP	Profesional en Gestión Ambiental II	Especialista en Gestión Ambiental II	Dirección de Supervisión Ambiental en Energía y Minas
3	728	CAP	Profesional en Valoración Económica Ambiental	Especialista en Valoración Económica Ambiental	Dirección de Supervisión Ambiental en Energía y Minas



### FICHA DE ESPECIFICACIÓN DEL CARGO

UNIDAD ORGÁNICA :		Dirección de Supervisión	
CARGO CLASIFICADO:		Servidor Público Especialista	
CARGO ESTRUCTURAL :		Profesional en Supervisión I	
NÚMERO DE PUESTOS :	1	CÓDIGO :	051-06-11-5
NUMERO CAP:	055	CLASIFICACIÓN:	SP-ES

#### I. LÍNEA DE AUTORIDAD

- A. Depende de : Subdirector de Supervisión Directa.  
 B. Supervisa a : No ejerce supervisión.

#### II. FUNCIONES ESPECIFICAS

- Participar en las acciones de inspección ambiental a los administrados, en los aspectos forestales y vegetación en general.
- Participar en la elaboración de los documentos de gestión de la Dirección de Supervisión.
- Participar en la formulación de normas para el cumplimiento de las funciones asignadas a la Subdirección de Supervisión Directa.
- Participar en los equipos técnicos para la resolución de expedientes relacionados con denuncias ambientales.
- Participar en los equipos técnicos para la emisión de informes fundamentados a ser emitidos por el OEFA, en concordancia con sus funciones.
- Participar en las acciones de fortalecimiento de las entidades que ejercen funciones de supervisión y fiscalización ambiental.
- Participar en las inspecciones de campo en los casos que requieran la participación de su especialidad.
- Participar en los equipos de trabajo para la generación de la base de datos del OEFA.
- Absolver consultas y emitir opinión técnica en el ámbito de su temática.
- Otras funciones que le sean asignadas por la Jefatura en el marco de sus competencias.

#### III. RELACIONES

- Subdirector de Supervisión a Entidades, Profesionales, Asistentes administrativos.

#### IV. PERFIL DEL PUESTO

##### IV.1 Requisitos Mínimos

- Título Profesional en carreras afines a las funciones a desempeñar.
- Colegiatura y/o habilitación profesional en los casos se requiera para el ejercicio de la profesión.
- Estudios de especialización en áreas afines al cargo con un mínimo de ciento veinte (120) horas académicas acumuladas relacionadas con las funciones del cargo.
- Cuatro (04) años de experiencia profesional en temas afines al cargo.

##### IV.2 Competencia y Habilidades

- Trabajo en Equipo
- Planificación y Organización
- Orientación al Logro de Resultados
- Orientación a la Calidad
- Capacidad Analítica y Síntesis
- Tolerancia a la presión
- Confianza en sí mismo



FICHA DE ESPECIFICACIÓN DEL CARGO

UNIDAD ORGÁNICA :		Dirección de Supervisión	
CARGO CLASIFICADO:		Servidor Público Especialista	
CARGO ESTRUCTURAL :		Profesional en Gestión Ambiental II	
NÚMERO DE PUESTOS :	1	CÓDIGO :	051-06-11-5
NUMERO CAP:	056	CLASIFICACIÓN:	SP-ES

I. LÍNEA DE AUTORIDAD

- A. Depende de : Subdirector de Supervisión a Entidades  
 B. Supervisa a : No ejerce supervisión

II. FUNCIONES ESPECIFICAS

- Participar en inspecciones ambientales a entidades públicas que ejercen funciones de supervisión y fiscalización ambiental en lo relacionado con la gestión ambiental, emitiendo el informe respectivo.
- Participar en la elaboración de los documentos de gestión de la Subdirección de Supervisión a Entidades.
- Participar en la formulación de normas para el cumplimiento de las funciones asignadas a la Subdirección de Supervisión a Entidades.
- Participar en los equipos técnicos para la resolución de expedientes relacionados con denuncias ambientales, en su especialidad.
- Participar en los equipos técnicos para la emisión de informes fundamentados a ser emitidos por el OEFA, en concordancia con su especialidad.
- Participar en las acciones de fortalecimiento de las entidades que ejercen funciones de supervisión y fiscalización ambiental.
- Participar en las inspecciones de campo de la Dirección de Supervisión en los casos que requieran la participación de su especialidad.
- Participar en los equipos de trabajo para la generación de la base de datos del OEFA.
- Absolver consultas y emitir opinión técnica en el ámbito de su temática.
- Otras funciones que le sean asignadas por la Jefatura en el marco de sus competencias.

III. RELACIONES

- Subdirector de Supervisión Directa, Profesionales, Asistentes administrativos.

IV. PERFIL DEL PUESTO

IV.1 Requisitos Mínimos

- Título Profesional en carreras afines a las funciones a desempeñar.
- Colegiatura y/o habilitación profesional en los casos se requiera para el ejercicio de la profesión.
- Estudios de especialización en áreas afines al cargo con un mínimo de cien (100) horas académicas acumuladas relacionadas con las funciones del cargo.
- Dos (02) años de experiencia profesional.

IV.2 Competencia y Habilidades

- Trabajo en Equipo
- Planificación y Organización
- Orientación al Logro de Resultados
- Orientación a la Calidad
- Capacidad Analítica y Síntesis
- Tolerancia a la presión
- Confianza en sí mismo



**FICHA DE ESPECIFICACIÓN DEL CARGO**

UNIDAD ORGÁNICA :		Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos	
CARGO CLASIFICADO:		Servidor Público Especialista	
CARGO ESTRUCTURAL :		Profesional en Valoración Económica Ambiental	
NÚMERO DE PUESTOS :	1	CÓDIGO :	051-06-12-5
NUMERO CAP:	082	CLASIFICACIÓN:	SP-ES

<b>I. LÍNEA DE AUTORIDAD</b>	
A. Depende de:	Subdirector de Sanción e Incentivos.
B. Supervisa a:	No ejerce supervisión.
<b>II. FUNCIONES ESPECIFICAS</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Efectuar el análisis económico y social de los impactos de las infracciones administrativas ambientales.</li> <li>• Realizar la valoración de daño y cuantificación de la multa.</li> <li>• Elaborar el proyecto de Resolución Directoral respectivo, para su aprobación por parte del Director.</li> <li>• Realizar el análisis del otorgamiento de incentivos ambientales por el ejercicio de buenas prácticas ambientales.</li> <li>• Apoyar en la ejecución del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental.</li> <li>• Participar en comisiones a nivel local, nacional e internacional.</li> <li>• Elaborar informes técnicos a solicitud de la Subdirección.</li> <li>• Otras funciones que le sean asignadas por la Jefatura en el marco de sus competencias.</li> </ul>	
<b>III. RELACIONES</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Con la Subdirección de Sanción e Incentivos</li> <li>• Con profesionales del OEFA y de la DFSAI</li> </ul>	
<b>IV. PERFIL DEL PUESTO</b>	
<b>IV.1 Requisitos Mínimos</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Profesional en carreras afines a las funciones a desempeñar.</li> <li>• Colegiatura y/o habilitación profesional en los casos se requiera para el ejercicio de la profesión.</li> <li>• Estudios de especialización en áreas afines al cargo con un mínimo de cien (100) horas académicas acumuladas relacionadas con las funciones del cargo.</li> <li>• Dos (02) años de experiencia profesional.</li> </ul>	
<b>IV.2 Competencia y Habilidades</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo en Equipo</li> <li>• Planificación y Organización</li> <li>• Orientación al Logro de Resultados</li> <li>• Orientación a la Calidad</li> <li>• Capacidad Analítica y Síntesis</li> <li>• Tolerancia a la presión</li> <li>• Confianza en sí mismo</li> </ul>	

